

**COMUNICADO  
RRHH 009-2022**

Para personal Permanente o Temporal

Por este medio se les informa a los empleados que están acogidos al Salario Mínimo; que en los próximos días se les hará efectivo el ajuste del salario mínimo correspondiente al año 2022, el cual será pagado de forma retroactivo desde enero a la fecha, en base al Acuerdo Tripartito sobre salario mínimo para el año 2022 el cual ha sido aprobado por la Secretara de Trabajo y Seguridad Social a través del Acuerdo Ejecutivo No. STSS-308-2022. Y refrendando mediante Resolución N.# 160-2022 de la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas de fecha de 4 de agosto de 2022.

Atentamente,

Siguatepeque, Comayagua, 11 de agosto de 2022.



M.s.C Vilma Rodriguez  
Jefe de Recursos Humanos.  
UNACIFOR